

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SST-AR-062

I. LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO

En el Callao, a los treinta y un días del mes de Julio del año 2017, siendo las 14.00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de CLI Gestiones Aduaneras S.A.

II. QUORUM

Se verificó el quórum respectivo, conforme a lo establecido en el Art. 69 del D.S. 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, procediéndose a dar inicio al desarrollo de la agenda establecida.

III. AGENDA

1. Visita de inspección al lactario
2. Oficio del Ministerio de la Mujer aprobando el lactario
3. Mantenimiento de instalaciones eléctricas
4. Capacitación sobre el Manipuleo de la Carga
5. Visita del médico ocupacional
6. Actualización de la Política de SST
7. Aprobación del Plan de SST
8. Aprobación del Programa de SST
9. Aprobación de los Objetivos de SST
10. Revisión del Reglamento de SST

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

Se pone en conocimiento del Comité que el 10 de los corrientes, nos visitó la representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Carola Ochoa para inspeccionar el lactario de la oficina.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables nos ha remitido el 13 del presente mes, el oficio 523-2017 MIMP-DGFC con el Informe Técnico de Seguimiento 07-2017-PR, en el cual se indica que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos a las empresas para implementar un lactario en CLI.

Los días 7, 8 y 9 se procedió con la revisión de luminarias, instalación de tomacorrientes y mantenimiento general a las instalaciones eléctricas de la oficina, mientras que el 20 se realizaron trabajos en el rack de condensadores y los días 22 y 23 se reemplazaron algunas baldosas.

Este 22 se realizó la capacitación interna sobre El Manipuleo de la Carga.

El Dr. Rommel Alan, médico del CEM Guadalupe, realizó su visita médico ocupacional el martes 25, atendiendo las consultas de algunos trabajadores y se ocupó de la revisión del Plan y del Programa de Seguridad y Salud de CLI.

Se ha actualizado el 25 de este mes la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, además se aprobó el Plan y el Programa de SST, así como los Objetivos de SST.

Se continúa con la revisión del Reglamento de SST.

V. ACUERDOS

- Se acordó culminar la revisión y aprobar la actualización del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.